



Sunchales, 25 de agosto de 2022.

## **DECRETO N° 3164/22**

### **VISTO:**

La conmemoración del 150° aniversario del Servicio Meteorológico Nacional y el evento denominado "Charlas MET" y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el día 04 de octubre del corriente año el Servicio Meteorológico Nacional cumple 150 años de actividad al servicio del país, constituyéndose de esta manera en uno de los organismos públicos con más extensa trayectoria.

Que en el marco de la agenda de eventos organizados por el Servicio Meteorológico Nacional, se llevará a cabo en la ciudad de Sunchales una edición de las denominadas Charlas MET, las cuales se constituyen en espacios de divulgación dirigidos a todos aquellos interesados en la meteorología.

Que esta edición de la Charla MET se celebrará el día 27 de agosto del corriente año en la sede central del Grupo Sancor Seguros, el cual se constituyo en coorganizador de este evento.

Que se considera pertinente destacar el 150° aniversario del Servicio Meteorológico Nacional, como asimismo, el evento que se realizará en nuestra ciudad en el marco de dicho aniversario.-

Por todo ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

## **DECRETO**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Municipal, en el marco del 150° Aniversario del Servicio Meteorológico Nacional, el evento denominado "Charlas MET" organizado por dicho organismo junto al Grupo Sancor Seguros, que se realizará el día 27 de agosto del



corriente año en la ciudad de Sunchales.-

**Artículo 2º:** Entréguese copia del presente a los representantes del Servicio Meteorológico Nacional y del Grupo Sancor Seguros..-

**Artículo 3º:** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-

LEANDRO LAMBERTI  
Secretaría de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales